

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2021/3557 *Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para legalización de explotación porcina intensiva situada en el Polígono 47 Parcela 64 en la zona denominada como "La Zorrera" T.M. de Vilches.*

Edicto

Don Adrián Sánchez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

Hace saber:

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA INTENSIVA situada en el Polígono 47 Parcela 64 en la zona denominada como "La Zorrera" T.M. de Vilches, promovida por el Alimentación y Gestión de Producción Animal S.L., representada por D. Antonio González Prieto, el mismo, se somete a trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado, en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://vilches.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Vilches, 22 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.